

CUENTA DE COBRO

PAGO N° 01

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: FEBRERO DE 2026

CESAR AUGUSTO RIAÑO DELGADO identificado con la cedula de ciudadanía N°. 79.327.478 DE BOGOTÁ D.C.

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE
(\$5.400.000)

Por concepto de:

LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN BASE DE DATOS.

UNIDAD: DIPER

RUBRO: (02-02-02-008-003-09)

NUMERO CDP: 1326 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2026

NUMERO CRP: 29626 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2026

PENSIONADO: SI ☐ NO ☒

NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 6201

CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ - CANTON CALDAS

CONTRATO No. 395-CENACPER-2025

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2026

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$56.700.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : CESAR AUGUSTO RIAÑO DELGADO

Identificación : 79.327.478

Lugar de Residencia : CARRERA 70 D # 51-57 BARRIO NORMANDIA

Teléfono : 3203425285

Cuenta de Ahorros : 299053249 – BANCO DE BOGOTÁ

Firma:

César A. Riaño D.